

Cd. Obregón, Sonora a 25 de abril de 2018.

OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-

Me permito informarle, sobre la comisión del día 24 de abril del 2018, al Mocúzarit, Municipio de Álamos, Sonora, a seguimiento del Programa de Reordenamiento y recorridos de inspección y vigilancia terrestres enfocados a la vigilancia y cumplimiento de la Ley de Pesca y Acuacultura.

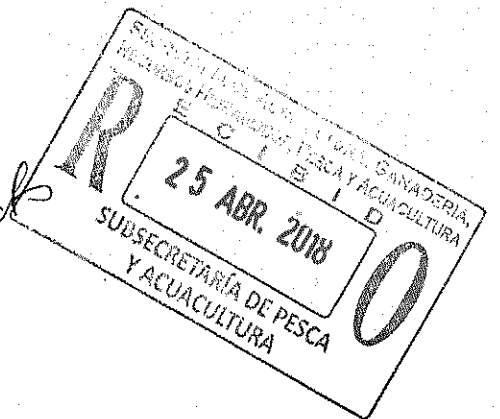
Con el apoyo de dos elementos de seguridad pública del Municipio de Álamos y de tres socios de la SC El Tecolote, se llevó a cabo la inspección y recorrido en agua por la presa El Mocúzarit, para revisar la luz de malla que tienen los chinchorros agalleros que se encuentran tirados en el agua. En el recorrido se constató que en el área de la cortina así como en la desembocadura del Rio Cedros, no hay ninguna malla menor a 2.5 pulgadas, cumpliéndose el acuerdo de Asamblea que tuvieron representantes del Municipio de Álamos con la comunidad pesquera, en la semana pasada. También se realizó un recorrido hacia el área de la desembocadura del rio Mayo, donde solo se encontró un chinchorro de dos pulgadas tres octavos de luz, el cual se extrajo para su incineración. Además se realizaron recorridos de inspección y vigilancia terrestres de rutina por los distintos accesos al embalse y sitios de desembarque, sin detectarse ninguna irregularidad.



En plática con representantes de grupos pesqueros, se les informó que nuestra dependencia estará al pendiente de apoyar las acciones de vigilancia y cumplimiento de la veda de especies comerciales, que para la presa El Mocúzarit se encuentra acordada para el día primero de mayo en adelante.

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración

Atentamente
Jorge Sanchez Andrade
Biol. Jorge Antonio Sánchez Andrade



R. 392